



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

NEGOCIADO DE URBANISMO

Incoación de expediente de ruina de calle La Picota, número 3

La Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda, en virtud de Decreto dictado con fecha 7 de mayo de 2015 y al amparo de los artículos 323 y siguientes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, ha resuelto:

«.../...»

1.º – Incoar expediente de declaración de ruina del edificio señalado con el número 3 de calle La Picota de esta ciudad.

2.º – Dar audiencia a los propietarios y titulares de derechos reales sobre el inmueble, poniéndoles de manifiesto el expediente y dándoles traslado de copia del informe técnico y documentación presentada, para que, dentro de un plazo de quince días hábiles, puedan alegar y presentar los documentos, justificaciones y medios de prueba pertinentes.

3.º – Ordenar a la propiedad del edificio la ejecución de las siguientes medidas cautelares:

1. Demoler de inmediato el alero de la cubierta de su fachada principal en el plazo máximo de 72 horas.

2. Proceder al corte de los suministros de electricidad y abastecimiento de agua.

3. Precintar la puerta de entrada al edificio para impedir el acceso a su interior. Para acceder al edificio deberán comunicarlo previamente al Departamento Técnico de Urbanismo y Vivienda Municipal o Policía Local.

4. Adoptar cuantas medidas cautelares sean necesarias para evitar riesgos para las personas que pudieran transitar por el entorno del inmueble hasta que se proceda a la demolición del inmueble.

4.º – Notificar a la Policía Local, así como a la inspección de obras municipal, la presente resolución para que vigile el cumplimiento de las medidas adoptadas».

De conformidad con el artículo 326 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren, estando a su disposición el expediente en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas.

En Miranda de Ebro, a 7 de mayo de 2015.

La Concejala Delegada de Urbanismo,
Aitana Hernando Ruiz